

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SECGSSJ-LCCC-011-2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE USO
VETERINARIO E INSECTICIDA PARA EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Guadalajara, Jalisco, 05 de abril de 2024

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **05 de abril de 2024**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; ante la presencia de los Servidores Públicos designados por el **ORGANISMO**, de conformidad con lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES** que rigen la presente licitación, se realizaron los siguientes:

HECHOS

PRIMERO. - La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, que de conformidad con lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, se recibieron cuestionamientos y los escritos de interés en participar por los participantes **COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.** y **CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.**, en tiempo y forma, a través de correo electrónico alejandro.angelino@jalisco.gob.mx.

ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA:

- NO HAY ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Acto seguido, se procede a dar lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, así como las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE**, como se indica a continuación:

COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	Numeral 9.1 inciso k)	Se solicita a la convocante nos confirme en caso de ser una empresa grande si se tiene que presentar el anexo 12 indicando el tamaño de la empresa o presentarlo con marca de agua de "NO APLICA"	La convocante confirma que, en caso de que la estratificación del participante no se encuentre dentro de las MIPYMES, deberá presentar el formato debidamente requisitado con dicha estratificación,
2	Numeral 12 inciso p)	Se solicita a la convocante nos confirme si para este procedimiento es obligatorio para los licitantes ofertar las 6 partidas que conforman el anexo 1 para poder participar.	El participante podrá participar por una o todas las partidas, El presente PROCESO DE CONTRATACIÓN se adjudicará al PARTICIPANTE que cumpla con los requisitos legales, administrativos y Técnicos y además de la evaluación económica cuente con el precio más económico.
3	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos partida 2	La fórmula y presentación completa para esta partida es: Cada frasco de liofilizado contiene: Tiletamina (como clorhidrato) 125 mg, Zolazepam (como clorhidrato) 125 mg, excipiente c.b.p. 675 mg. Frasco de solvente contiene: diluyente estéril c.b.p. 5 ml. Una vez reconstituida la solución obtenida contiene 50 mg de zoletil 50 por ml. (uso veterinario) presentación: Frasco de liofilizado y frasco de diluyente estéril de 5 ml. se solicita nos permita ofertarla.	Se acepta la propuesta del licitante, sin ser limitante para el resto de los participantes.

COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
4	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos partida 3	La expresión de la fórmula cambio ahora viene en gramos quedando de la siguiente forma: cada 100 ml contienen: Penicilina G procaína ¹ 10 g, Penicilina G benzatina ² 10 g, Dihidroestreptomicina sulfato ³ 20.5 g, Vehículo c.b.p 100 ml., ¹ equivalente a 5.68 g de bencilpenicilina, ² equivalente a 7.36 g de bencilpenicilina, ³ equivalente a 16.4 g de dihidroestreptomicina base. Se solicita nos permita ofertar con los cambios que realizo el laboratorio fabricante.	Se acepta la propuesta del licitante, sin ser limitante para el resto de los participantes.
5	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos partida 4	La fórmula correcta es: Solución hartmann. Solución Inyectable. Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 0.600 g, Cloruro de potasio 0.030 g, Cloruro de calcio 0.020 g, Lactato de sodio 0.310 g, agua inyectable cbp 100 ml, envase con 1000 ml. Miliequivalentes por litro: Sodio 130, Potasio 4, Calcio 3, Cloruro 109, Lactato 28.	Se acepta la propuesta del licitante, sin ser limitante para el resto de los participantes
6	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos numeral 4 condiciones de entrega	Se solicita a la convocante nos confirme a que clave se hace referencia para el etiquetado.	La o las claves de los bienes objeto de esta licitación, se proporcionará al día siguiente de la emisión del fallo al o a los participantes que resulten adjudicados.
7	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos numeral 4 condiciones de entrega	Se solicita a la convocante nos permita indicar únicamente mes y año en las etiquetas ya que los productos de uso veterinario no especifican el día en su fecha de fabricación ni de caducidad.	Se solicita que en el etiquetado se coloquen las fechas de caducidad y elaboración conforme lo establece el laboratorio fabricante en las cajas que contiene el medicamento.
8	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos partida 6 especificaciones	Se solicita a la convocante nos permita ofertar la partida 6 con caducidad mínima de 12 meses al momento de su entrega.	Los PARTICIPANTES deberán ofertar el insecticida con una caducidad mínima de 18 meses o de lo contrario presentar carta canje por la totalidad del producto, tal como se solicita en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos partida 6 lineamientos generales	Se solicita a la convocante nos confirme si únicamente se deberá presentar en la propuesta el documento: copia legible del registro sanitario para la partida 6.	Los participantes que oferten la partida 6 ADULTICIDA CARBAMATO AL 80%, CUÑETE CON 25 KG CON 200 SOBRES DE 125 G , deberán de adjuntar en su proposición los documentos establecidos en el apartado Lineamientos Generales de la partida 6 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las bases.
10	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos partida 6 lugar de entrega documental y lugar de entrega insumo.	Se solicita a la convocante nos confirme si la entrega de documentación para la partida 6 y la entrega del insumo se puede realizar el mismo día.	Para la entrega de los bienes correspondientes a la partida 6, se realizará conforme a lo siguiente: Para la entrega documental será: Almacén Central del Departamento

COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
			<p>de Abastecimiento, ubicado en Lago Tequesquitengo 2600, Lagos del Country, 44210 Zapopan, Jal. Para la establecer la cita de entrega de los documentos, llamar al número telefónico: 33 2459 9447 o enviar correo electrónico recepionalmacencentral.ssj@jalisco.gob.mx.</p> <p>Para la entrega de los insumos de la partida 6: se realizará en el Almacén Estatal de Insecticidas ubicado en el domicilio: Calzada Independencia Norte 2594, Col. La Esperanza (La Federacha), 44300 Guadalajara, Jal. Para establecer cita llamar al número telefónico: 3317223542.</p>

CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1	7. Características de la Propuesta. Inciso I)	<p>"EL PARTICIPANTE que pretenda participar, deberá cotizar (establecer precio) para la totalidad de las partidas solicitadas de conformidad con el ANEXO 1. Carta de Requerimientos Técnico, (Anexo Técnico), de las presentes BASES, mismo que formara parte de la PROPUESTA económica."</p> <p>Pregunta 1.- Solicitamos respetuosamente a la convocante nos aclare este punto, ya que según lo que entendemos, es que para poder participar necesariamente debemos cotizar todas las partidas del Anexo 1, siendo además que las bases de la presente convocatoria, contiene 2 documentos como "Anexos 1", los que a continuación se mencionan:</p> <p>ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PARA LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5. y ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 6.</p> <p>Conforme al Artículo 56 inciso V de la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios". Indica: Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los</p>	<p>El presente PROCESO DE CONTRATACIÓN se adjudicará por PARTIDA, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2. Crterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación de las bases de la convocatoria.</p>

CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica. Solicitamos a la convocante, nos permita cotizar (establecer precio) por partida. ¿Cotizar (presentar precio) en las partidas (1 ó más) en las que únicamente estamos interesados en participar, se acepta nuestra solicitud?	
2	4. Obligaciones de los Participantes. Inciso d)	<p>En caso de resultar adjudicado, si el PARTICIPANTE se encontrara dado de baja o no registrado en el RUPC, como lo establece el Capítulo III, de la LEY, deberá realizar su alta antes de la firma del respectivo CONTRATO dentro de los plazos y términos previstos en el REGLAMENTO, este requisito es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y celebración del CONTRATO. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su <u>giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa</u>. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse CONTRATO alguno, por lo que, no se celebrará CONTRATO con dicho PARTICIPANTE y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN.</p> <p>Pregunta 2. Para el caso del: ANEXO 1. Referente a la "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PARA LA PARTIDA 6" Descripción General: ADULTICIDA CARBAMATO AL 80%, CUÑETE CON 25 KG CON 200 SOBRES DE 125 G. Entendemos que para poder participar o cotizar para la Partida No. 6, y que la propuesta sea considerada, el Giro Comercial del Proveedor, indicado en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) del Gobierno de Jalisco, deberá incluir: "Comercio de Plaguicidas".</p> <p>¿Es cierta nuestra apreciación?</p>	<p>No es requisito indispensable para participar en el proceso de licitación que el PARTICIPANTE cuente con inscripción en el RUPC.</p> <p>En caso de resultar adjudicado y de conformidad con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la elaboración de la Orden de compra y firma del contrato contar con registro en RUPC vigente, el licitante deberá presentar en la Coordinación de Adquisiciones copia simple del RUPC.</p> <p>El participante deberá contar con un objeto social y actividad empresarial, relacionada con el objeto de esta licitación y/o de la partida que oferte</p>
3	5to. Párrafo del punto 7.1 Características adicionales de las propuestas. • Las hojas foliadas en el orden solicitado,	Pregunta 3. Solicitamos respetuosamente a la convocante que nos indique si no tiene inconveniente en que las hojas de nuestra propuesta, se presenten enumeradas utilizando para ello un foliador, que presenta únicamente números	Este requisito no es obligatorio, el participante podrá colocar en su propuesta número de folio con el objetivo de facilitar y agilizar el desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
	por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3	consecutivos, esto es 001, 002, 003. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
4	9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Incisos: q) Anexo 19, r) Anexo 20, s) Anexo 21, t) Anexo 22.	En los incisos indicados: q), r), s) y t) respectivamente mencionan los Anexos 19, 20, 21 y 22, y en el contenido de estos incisos se indica: "Para los participantes para las PARTIDAS 1,2,3,4 Y 5, deberán presentar." Pregunta 4.- En caso de que mi representada, este interesado en participar u ofertar únicamente para la Partida No. 6, entendemos que no será necesario el presentar los Anexos 19, 20, 21 y 22 ¿Es cierta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciacion.
5	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Características	En la descripción de la hilera de <u>Características</u> , al inicio del 5to. renglón, se indica: "Urbano: Insecticida del grupo de los carbamatos, actúa por contacto e ingestión sobre plagas de insectos y arácnidos (alacranes, arañas)" y En los <u>Lineamientos Generales</u> , se indica: "Deberá estar referido en la lista de Productos Recomendado para el combate de Insectos Vectores a partir de 2023 del CENAPRECE". Los productos que están referidos en la lista de Productos Recomendados para el Combate de Insectos Vectores a partir de 2023 del CENAPRECE, y de acuerdo con el Registro Sanitario de Plaguicidas, todos tienen establecido su uso: Salud Pública . Pregunta 5. Solicitamos amablemente a la convocante que nos aclare, si el uso del producto solicitado en la Partida No. 6, Adulticida Carbamato al 80%, con nombre químico: Bendiocarb debe ser su Uso Salud Pública. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciacion.



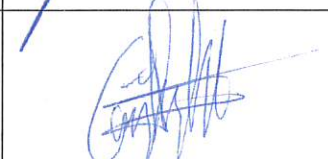
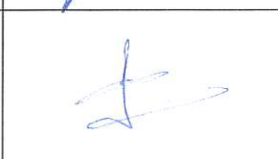
CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
6	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Características	<p>En la descripción de la hilera de Características, indica: "Insecticida del grupo de los carbamatos, actúa por contacto e ingestión sobre las plagas de insectos y arácnidos (alacranes, arañas)....."</p> <p>Pregunta 6. Solicitamos amablemente a la convocante que nos indique, si las plagas: que se indican: insectos y arácnidos (alacranes y arañas), sobras las cuales actúan el insecticida solicitado en la partida 6, estas plagas deben estar mencionadas en el "Uso Autorizado" que se describe en el Registro Sanitarios de Plaguicidas emitido por la COFEPRIS del producto proponer y a cotizar por mi representada para la Partida No. 6, Adulticida Carbamato al 80%, con nombre químico: Bendiocarb.</p> <p>¿Es cierta nuestra afirmación?</p>	El participante deberá de presentar registro sanitario ante COFEPRIS, el cual deberá de cumplir con la descripción, términos y condiciones de la partida 6 ADULTICIDA CARBAMATO AL 80%, CUÑETE CON 25 KG CON 200 SOBRES DE 125 G de las bases de la licitación.
7	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Características	<p>En la descripción de la hilera de Características, indica: "Insecticida del grupo de los carbamatos, actúa por contacto e ingestión sobre las plagas de insectos y arácnidos (alacranes, arañas): como polvo en equivalentes en gramos de ingrediente activo (I.A./kg o L) de 25 kg y como polvo humectable en equivalentes en gramos de ingrediente activo (I.A./kg o L) de: 760."</p> <p>Pregunta 7. Solicitamos respetuosamente a la convocante que nos confirme si es correcta la cantidad indicada como equivalente de 760 g (I.A./kg).</p> <p>Noe permitimos hacer la observación, que están solicitando un Adulticida Carbamato al 80% y siendo que el producto que está incluido en la lista de productos recomendados por el CENAPRECE para 2023, su equivalencia registrada es de 800 gramos de ingrediente activo I.A./kg</p> <p>¿Es cierta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su proposición.
8	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Especificaciones	<p>En la descripción de la hilera de especificaciones, indica que a la fecha de la entrega el producto deberá contar con una caducidad mínima de 18 meses, o de lo contrario presentar carta de canje por la totalidad del producto adquirido.</p>	Es correcta su proposición.

CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
		Pregunta 8 . La carta canje que se indica en las especificaciones, su presentación (carta canje), en caso de ser necesario y vernos favorecidos con el fallo se realizaría al momento de que se esté realizando, la entrega del producto según adjudicación. ¿es cierta nuestra apreciación?	






SEGUNDO. – A este acto asistieron los representantes de los siguientes PARTICIPANTES: CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.



TERCERO. – Se da por terminada la presente acta a las **10:21** horas del mismo día en que inició, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
CENTRAL EXPRESS DE CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	JOSE ANTONIO LÓPEZ PORTILLO GUZMÁN		
COMERCIALIZADORA VETERINARIA GUAYANGAREO, S.A. DE C.V.	CARLOS BARUCH MENDOZA ORTEGA		

POR PARTE DEL ORGANISMO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	JEFA A DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO		
LIC. EDUARDO DOROTEO AGUILAR REGALADO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.		
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.		
M.S.P. ALEJANDRA CORNEJO MAGDALENO	SALUD INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO. (REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE)		

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MVZ. JESÚS VLADIMIR ARRIAGA PONCE	RESPONSABLE DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA Y OTRAS ZONOSIS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO. (REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>.

